

## INFORME DEL COMISARIO

Señores,  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.  
Ciudad.

He revisado el Balance General de **"PANASIDER" CIA. LTDA**, al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Estos estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015 son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

La revisión efectuada mediante pruebas y evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el Art. #321 de la Ley de Compañías. Debo manifestar que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

He revisado el control interno de la compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como la veracidad de los registros financieros, la veracidad de los controles contables entre otros aspectos.

En lo que concierne a controles administrativos, examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia en las operaciones y el cumplimiento de las políticas generales establecidas.

Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SCG-901-009 de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular.

Atentamente,

  
CPA. JAHAIRA BUÑAY  
C.I#0925352726